



Oficina del Alguacil del Condado de Multnomah

501 SE HAWTHORNE BLVD., Suite 350 Portland, OR 97214

Servicio ejemplar para una comunidad segura y habitable

**MICHAEL REESE
ALGUACIL**

**503 988-4300 TELÉFONO
503 988-4500 TTY
www.mcso.us**

21 de septiembre de 2016

La misión principal de la Oficina del Alguacil del Condado de Multnomah (MCSO por sus siglas en inglés) es trabajar para lograr una comunidad más segura para todos los residentes del condado. Hacemos esto de diferentes maneras, incluyendo funciones policiales de investigación y patrullaje, y en la operación del sistema carcelario del condado. En todos estos roles, seguimos las leyes estatales y federales.

La Oficina del Alguacil no es responsable de hacer cumplir la política federal de inmigración. Somos principalmente responsables de la aplicación de la ley local. En esta función, es vital que los miembros de la comunidad se sientan cómodos llamando al 911 para denunciar crímenes y participar como testigos y víctimas en nuestro sistema local, sin temor a que esa información sea compartida con ICE.

MCSO sigue la dirección de la Corte Federal del Distrito de Oregon que prohíbe a los sistemas locales carcelarios seguir las órdenes de detención de ICE. Además, existen disposiciones en la ley de Oregon que restringen nuestra cooperación con las autoridades federales de inmigración. El Alguacil Reese es firme en su compromiso de no violar las leyes federales o estatales relacionadas con la aplicación de la política federal de inmigración.

Se presentó el Programa de Cumplimiento de Prioridad (PEP, por sus siglas en inglés) a los representantes legales y de mando de la Oficina del Alguacil del Condado de Multnomah. No hemos aceptado ninguna participación en el programa PEP porque creemos que el programa entra en conflicto con la ley de Oregon. Aunque el nombre del programa y los formularios han cambiado en los últimos 24 meses, los principios básicos del PEP no son compatibles con nuestra misión general de hacer que la comunidad sea segura para todos. En pocas palabras, la Oficina del Alguacil del Condado de Multnomah no mantiene a las personas en la cárcel sobre la base de su estatus migratorio.

Además, la Oficina del Alguacil está participando en esfuerzos de difusión y alcance con nuestro programa de U Visa. En este programa, el diputado Bickford interactúa con miembros de la comunidad y defensores de los derechos de inmigración para asegurar que el estado de U Visa esté disponible para las víctimas de ciertos crímenes que están ayudando a los cuerpos policiales en la investigación o en el proceso penal de esos crímenes. Los esfuerzos de alcance y difusión son un ejemplo de la misión y dirección de nuestra agencia para atender las necesidades de la comunidad inmigrante dentro del Estado de Oregon. La confianza de la comunidad es vital para desempeñar nuestra misión de comunidades seguras y habitables. Estoy comprometido en desarrollar y fortalecer su confianza en la Oficina del Alguacil del Condado de Multnomah.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink that reads "Michael Reese".

Michael Reese

Alguacil